

ACUERDO DE 02 DE NOVIEMBRE DE 2021 DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO NÚM. 219 DE AUXILIAR DE SISTEMAS.

El Órgano Técnico de Selección, tras la realización del ejercicio previsto en la fase de oposición, que tuvo lugar el 2 de noviembre de 2021, ha acordado dar publicidad a la plantilla provisional de respuestas correctas (anexo I)

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la plantilla, para presentar las alegaciones que estimen conveniente, exclusivamente por vía electrónica, a través de la dirección de correo electrónico empleo@cac.es, donde se indicará en el asunto ALEGACIONES PLANTILLA RESPUESTAS y en el cuerpo del correo el escrito de alegaciones deberá contener:

- Nombre, apellidos y DNI (adjuntar archivo con DNI) de la persona candidata.
- Motivo de la alegación.

Para atender la alegación se deberá aportar todos los datos indicados y adjuntar archivo con imagen del DNI, para identificar al candidato/a.

OSCAR| Firmado digitalmente por
PADIAL| OSCAR|PADIAL|
DIAZ| DIAZ
DIAZ| Fecha: 2021.11.02
17:19:33 +01'00'

Presidente

Fdo. Oscar Padial Díaz